

## INFORME DE COMISARIO

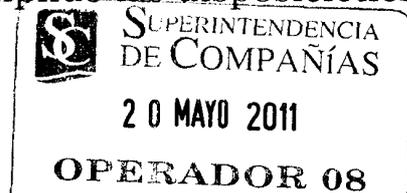
Quito, 5 de Agosto de 2010

Señores  
Accionista de MULTIJARDINES S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los comisarios. Pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la Actividad que la Compañía, MULTIJARDINES S.A. ha desarrollado durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2009.

### GESTION ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido las disposiciones emanadas por los Accionistas.



### GESTION FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Compañía ~~presentados~~ <sup>QUITO</sup> al 31 de Diciembre de 2009, demuestran que apenas en seis meses de iniciadas las actividades la empresa ha empezado con buenos auspicios, ya que sus ingresos ascienden a US. 72.619,96 y los

costos y gastos que alcanzaron los US. 68.354,22 lo que permitió a la compañía obtenga una utilidad de US. 4.265,74, la cual aún cuando es baja al menos demuestra que la compañía está en posibilidad ya de resarcir costos y gastos y obtener una utilidad, situación que para una compañía nueva es generalmente difícil.

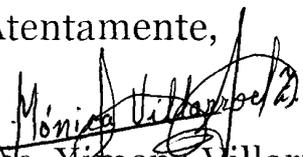
#### GESTION TRIBUTARIA

La empresa a la fecha viene cumpliendo a cabalidad con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas, es así que se retiene a los proveedores de bienes y servicios, luego de lo cual se procede al pago al organismo de control, se ha presentado los anexos transaccionales de manera mensual.

En conclusión los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los libros sociales se encuentran bien llevados.

Finalmente agradezco a los Señores Accionistas por la confianza depositada en quien suscribe, al igual que al personal administrativo y contable por la colaboración prestada, la que ha permitido el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,

  
D/c. Ximena Villarroel  
COMISARIO

